





# SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 05/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

20 marzo 2024

Asimismo, se hace constar la comparecencia de la Unidad Regional Norte, campus Caborca, por conducto del C. Mtro. Juan Carlos Pérez Lizárraga, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas. C. Mtra. Farah Zadaky Méndez Robles y C. Mtra. Beatriz Selene Arcega López, en su carácter de delegada y subdelegada, del Departamento de Ciencias Sociales; C. Mtro. Rigoberto Rodríguez Río, en su carácter de delegado del departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería; C. Mtra. Ana Mariam Valles García, en su carácter de delegada de Caborca. Campus Nogales, se hace constar la comparecencia de la C. Mtra. Ana Laura Ramírez Higuera y la C. Mtra. Ofelia Quiñones León, en su carácter de delegada y subdelegada de Nogales. De la Unidad Regional Sur, Campus Navojoa, se encuentran el C. Mtro. Javier Bernardo Evans Anduro, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Liliana Del Carmen Lagarda Navarro y el C. Mtro. Renato Encinas Zavala, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Cs. Sociales; C. Mtro. Pedro Manuel Hurtado, en su carácter de delegado del Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería.

No asistieron las delegaciones: Física, Trabajo Social, Santa Ana y Jubilados y Pensionados.

Habiéndose constatado y hecho constar que, con **42 representaciones** delegacionales presentes, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

## 2.- Aprobación del orden del día (Anexo 2)

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Cuauhtémoc González Valdez, propuso el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. Revisión salarial 2024
5. Programa de ocupación de plazas vacantes
6. Asamblea General
7. Asuntos Generales

Se añadieron los siguientes Asuntos Generales: 7.1 Lineamientos para designar al Secretario de Actas en las reuniones Delegaciones. 7.2 Secretaría de Relaciones. 7.3 Supervisores de asistencia en la delegación de Letras.

Se procedió a aprobar el orden del día:

Votos a favor----- 24 -----Votos en contra-----0----- Abstenciones-----0-----

## 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

La Secretaria de Actas y Archivo, Mtra. Alma Gloria Gaz Arana, informó que el día 15 de marzo de 2024, les envió por correo electrónico y por WhatsApp, para su lectura y hacer llegar observaciones, el acta número 04, de la sesión celebrada el día 7 de marzo de 2024. Al no haber observaciones, se procedió a someterla a aprobación.

Se aprobó el acta número 04 del CGD correspondiente a la reunión del 07 de marzo de 2024.

Votos a favor-----23-----Votos en contra-----0----- Abstenciones-----0-----

CAV  
Alma Gloria Gaz Arana



#### 4. REVISION SALARIAL

a) El Mtro. Jesús Ignacio Ibarra Carmelo informa, que se reunió la Comisión Negociadora con la Autoridad, para discutir la necesidad de que nos entregara a más tardar el viernes una estimación de la revisión salarial de este año, que se nos diera una respuesta completa, así como del pliego de violaciones. También se les solicitó un informe acerca de las gestiones que están llevando a cabo para hacer frente a las necesidades de esta revisión, es decir los recursos que son necesarios para cubrir nuestras peticiones. En esta reunión solo se entregó una estimación del monto de lo que estamos pidiendo del 10%, del 5 % en monto fijo, y prestaciones directas al salario. Se discutió el tema que se llevara al Colegio Universitario referente a la modificación del Convenio Marco de Colaboración, que establece el subsidio que le otorgan a la Universidad los Gobiernos Federal y Estatal, por medio de la Secretaria de Educación Pública, abocado directamente a un tema que son las plazas, pretenden hacer cambios en las plazas que le son autorizadas para el presupuesto de este año y mandarlas a otro rubro, como por ejemplo plazas académicas a plazas administrativas. Por lo cual se manifestó no estar de acuerdo con esas modificaciones. Se les menciono que en el documento se habla de 3 Secretarías, del cuerpo administrativo cuando por Ley solamente son 2, y se les cuestiona cual es la tercera Secretaría General que se contempla en esa modificación, así como de 2 Vicerrectorías, es decir a quien se les premia con esos puestos y esas percepciones. Ahí se ve muy claro como la Administración cínicamente reduce las plazas que corresponden al área académica llevándoselas a la administración, por lo que es obvio que si teníamos más de 1300 plazas pero se redujeron entonces a 1200. Se tuvo la oportunidad después del emplazamiento en el edificio de principal, hablar con la Rectora sobre el tema de los programas que pretendían aprobar mañana, de cambios curriculares, se le presentaron todos los problemas que lleva consigo ese largo proceso del cambio curricular, se le planteo también que en los nuevos lineamientos de marzo la Secretaria de Educación Pública establece un decreto, que no pueden tener créditos el servicio social, ni las prácticas profesionales, que estos solo son requisitos para egresos. Esto hizo posible que no se agregara al orden del día en la sesión de mañana 21 de marzo del Colegio Universitario, 3 programas de Licenciatura en Lenguas, Diseño Gráfico y Arquitectura, para que pase a revisión y se atienda lo que se señaló. Aceptaron que la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos recoja las preocupaciones de ambas partes, respecto a un procedimiento que se parece mucho al de ocupación de plazas, que tome en cuenta los puntos de la planta académica, donde se están haciendo reformas, y que propongan de manera directa los cambios que son adecuados, cuidando que no haya afectación laboral, ni a los estudiantes en cuanto a la calidad educativa. Se planteo el problema del ISSSTESON, donde algunos compañeros se quedaron sin servicio médico, y en una reunión previa con el ISSSTESON, este señalo que fue la Universidad quien descarto a los compañeros, y no fue el ISSSTESON quien les quito el servicio. La autoridad se quiso hacer a un lado de la responsabilidad, incluso el no querer hacer una reunión con el ISSSTESON para que se resolviera el problema, es decir que tanto tiene que aportar la Universidad, por la desnivelación que existe, entre el crecimiento del salario mínimo y el poco crecimiento de nuestras percepciones.

b) El Mtro. Sergio Barraza complementa lo que menciona el maestro Ibarra Carmelo en cuanto a la parte económica como saben, el ofrecimiento de las autoridades hasta el momento es la política salarial federal, el 4% de aumento. El día de hoy plantearon un ajuste, de lo que cuesta el 4%. En la reunión anterior nos habían dicho que ese 4% en el año costaba 47 millones, ahora salieron con que cuesta 55 millones, como 8 millones más, y el argumento que dan para hacer el ajuste es que el dato de los 47 millones se calculó utilizando la nómina del año pasado y que ahora utilizando la nómina de este año, más las proyecciones de las plazas que se van a ocupar que están vacantes les da como resultado un dato superior de lo que va a costar el 4%, es decir, la explicación que dieron es que ahora en esos 55 millones están considerando las plazas que se van a ocupar en el semestre que viene. En prestaciones, 0 % no hay propuesta de incremento, pero lo que plantearon es un cálculo de cuánto costarían el aumento en prestaciones que estamos solicitando, pero además dijeron que teníamos que precisarles cuáles son las prestaciones que más nos interesan que se incrementen para que en la gestión que ellos hagan, se planteen esas prestaciones, esto en lo económico. No dieron un dato de que hubiera gestiones claras con el Gobierno Federal o Estatal para conseguir esos recursos. Respecto al tema de las plazas, hay que señalar que todos los años la Universidad firma un documento que se llama Convenio Marco de Colaboración, donde viene el subsidio que se le otorga a la Universidad del año que le corresponde, y ese Convenio tiene un anexo de ejecución donde viene lo que se le va a dar de recursos, la distribución de esos recursos, las plantillas que se reconocen, etcétera, y en la reunión de mañana del Colegio Universitario,

CAV

*[Handwritten signature]*



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 05/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

20 marzo 2024

la autoridad universitaria incluyó un punto en el orden del día que dice, que van a modificar el anexo de ejecución del Convenio Marco de Colaboración, y viene la propuesta de cómo se va a modificar, y al revisar el documento del Anexo, Ejecución del Convenio que firmó la Universidad este año con el Gobierno Federal y Estatal, viene cuántas plazas académicas de tiempo completo y cuántas de medio tiempo le reconoce la SEP a la Universidad, y los recursos para esas plazas, en total son 1367 plazas de tiempo completo y 66 de medio tiempo. Igualmente vienen las plazas que le reconoce la SEP a la Universidad, para los que son de confianza, y las plazas administrativas de base. En la propuesta de modificación viene, cuántas plazas va a tener la Universidad este año de tiempo completo académicas, de medio tiempo, de mandos medios o de confianza, y de administrativos, y si uno compara lo que firmó la Universidad en enero con lo que quieren aprobar mañana, hay una diferencia, en el caso de las plazas académicas de tiempo completo es de menos 98, y quieren aprobar que hay 1269 plazas académica de tiempo completo, cuando en el Convenio dice que son 1367, 98 menos, en las de medio tiempo hay una reducción de 55 porque hay 61 en el convenio, y van a aprobar 6. Pero en las plazas de confianza al revés, van a aumentar 86 plazas de confianza. Y como dice el maestro Ibarra Carmelo, el maestro Riojas trató de justificar y de explicar cuál era la situación, negando que hubiera una reducción de las plazas, pero al final no pudo demostrarlo. Finalmente quieren acordar mañana y justificar la reducción de plazas, porque la SEP autoriza a la Universidad 1367 plazas académicas de tiempo completo y 67 de medio tiempo, pero eso ya viene desde hace años, la Universidad ya tiene reconocidas y con subsidio esas plazas. Entonces mañana el Colegio va a decir que en este año nada más va a haber 1269 plazas académicas de tiempo completo, por lo que es necesario que sigamos informando, denunciando y reclamando a la autoridad universitaria, que es incorrecto lo que está haciendo. En resumen si se revisa la Ley 169, nada más hay 2 Secretarías Generales, el Administrativo que en este caso es el Dr. Riojas, y el Académico, que es el Dr. Robles, no hay un tercer Secretario General, pero lo que se quiere aprobar mañana en la universidad es poner a un tercer Secretario General, y la pregunta es quien es el tercer Secretario, se dice que es el Mtro. Burgos porque el tiene un puesto que se llama Secretaría Técnica de Rectoría, y está con el nivel y salario de un Secretario General, que viene siendo el salario más alto después de Rectoría, después vienen 2 vicerrectores, pero no hay estos puestos en la Ley 169. Todo esto quedó en evidencia, y lo único que querían era justificar a través de un acuerdo del Colegio cómo están manejando los recursos que reciben del Gobierno Federal y Estatal de manera incorrecta. Finalmente se señaló que aparte de que quieren aprobar solo 1269 plazas, todavía quieren condicionar a algunos departamentos a no ocupar todas sus plazas vacantes, y se defendieron diciendo que no es así, que el problema es que asocia una plaza, a una sola área de trabajo y que ahí no hay carga por eso no les autorizan usar esa plaza, pero en realidad, si es parte de la política que a algunos departamentos, no les van autorizar todas sus plazas vacantes que se ocupen, y eso quiere decir que de las 1269 todavía algunas de ellas ni se van a ocupar durante el año, entonces para donde va el recurso. Con relación al modelo educativo es importante decir que, se logró como acuerdo elaborar una propuesta de modificación del modelo aprobado por la Universidad, así como en los lineamientos del componente curricular, para trabajarla de manera bilateral en la Comisión Mixta de Asuntos Académicos o alguna otra comisión que se decida, y eso es importante para que no se sometan mañana a consideración y aprobación los planes de estudio de las 3 licenciaturas, y se quiten los créditos al servicio social, pero tenemos que seguir porque seguramente la autoridad va a insistir en las modificaciones, que al final sabemos que si afecta a la planta académicos y a los alumnos.

c) El Mtro Jonathan García Salcedo informa sobre la respuesta de la autoridad en relación con el incremento del 4 %, y el impacto que representa, el cual aumento a 55 millones, así mismo presentan el impacto de lo que estamos solicitando del 10% del aumento salarial general, lo que significa aumentar al año 138 millones con una diferencia de 82 millones, la cual es lo que se debe estar gestionando con el Gobierno. Aumento salarial de emergencia 27, 624.501; nivelación salarial 5 millones; rezonificación 7 millones; 5 % sobre las cláusulas de toda la nómina anual, y representa 26,055.104 del monto fijo, y por último las prestaciones económicas con independencia de la bolsa destinada a cláusulas de monto fijo, dan una sumatoria de 32,000.461, el total del monto solicitado es de 254 millones. Se emitió un oficio por parte del Secretario General para que la autoridad envíe por escrito toda esta información, así como los estados financieros de ingresos y egresos de la Universidad, y reunimos para analizar y gestionar lo necesario para llegar a un acuerdo.

CRV

Jonathan García Salcedo



# SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 05/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

20 marzo 2024

d) El Mtro. Jesús Ignacio Ibarra Carmelo, comunica que llego una notificación del Tribunal Laboral, donde se informa que fue aceptado el emplazamiento y se notifica la audiencia conciliatoria para el día 11 de abril a las 10:00 hrs. Y También se recibió el calendario de la verificadora, así como las fechas para las prórrogas.

e) El Mtro. Javier Evans señala que, los temas que se están discutiendo están relacionadas con la reunión de mañana del Colegio, y desea saber si se va a tener alguna estrategia para los puntos que se van a tratar y que nos afectan, por lo que debemos tener una idea clara de cual será nuestra participación. Menciona también que tenemos que apoyar a la comisionada que está al mando de la Dirección de Derechos Universitarios, porque en la reunión pasada del Colegio quedo pendiente un informe que ella daría de lo que está pasando en esa dirección.

f) El Mtro. Pavel Raúl Dennis Quiñoz señala, que tiene duda con respecto a lo que comentaba el maestro Barraza, referente a los recursos de la Universidad que no utilizan, de las plazas que ya están autorizadas y obviamente están presupuestadas, realmente puede mover el dinero la Universidad para lo que es servicios personales, plazas, sueldos a otro tipo conceptos. Porque si lo hace sería un tema que tendría que seguirse por Contraloría, porque tengo entendido que ese movimiento de sueldos a otro tipo de actividades no debería estar permitido, incluso la Secretaría de Hacienda o el Gobierno Federal debería de perseguir ese tipo de actos. El otro tema de la cantidad de plazas que se están autorizando, que no están dentro de la ley vigente, no dice que deba haber vicerrectores ni tampoco dice que debe de haber 3 secretarios generales, entonces eso tampoco debe estar permitido, es un asunto que si lo autoriza el Colegio Universitario, tendría que impugnarse o llevarse a un tribunal, porque realmente es ilegal lo que están haciendo, están yendo en contra de la estructura normativa de la ley, y es algo que tendríamos que pelear jurídicamente.

g) El Mtro. Matías Luna dice tener duda con relación a lo que comenta el Mtro. Evans, referente a la dirección de Derechos Universitarios, a lo que le responde el maestro Evans que se refiere a que, en la reunión pasada del Colegio le negó la palabra a la comisionada, y considera que no se le debió negar, porque lo que ella buscaba es que se le atendiera en las necesidades que tiene, argumentando que son muchos los servicios y atenciones que da, y no tenía personal suficiente, se llegó al acuerdo que se iba a hacer una investigación para tomar una decisión sobre ese asunto. Por lo que merece que nos manifestemos a su favor en este caso. Así mismo considera importante ya que fue un logro, porque fuimos nosotros lo que impulsamos y los más interesados en tener una comisión de derechos universitarios. El Secretrario General, aclara al maestro Evans que la maestra María Auxiliadora, ya solicito su jubilación, y que ya hay otra persona sustituyendo ese cargo, lo que si es importante mencionar es que habría que revisar si continúan en esa misma situación, y el maestro Evans señala que si bien ya está jubilada la maestra María Auxiliadora, pregunta que va a pasar con la comunidad universitaria con este servicio.

h) El Mtro. Sergio Barraza, coincide con el maestro Pavel de que se revise la situación jurídica del tema para poder definir las acciones legales que se pudieran tomar con relación a la aprobación que se realizaría en caso de que así sea, de esta modificación al anexo de ejecución, que implica mover los recursos para reducir plazas académicas, y validar puestos que no están en la Ley, y adicionalmente tenemos que establecer una manifestación de un posicionamiento, en el que no estamos de acuerdo en la propuesta de la autoridad, y mucho menos que la apruebe el Colegio Universitario, este posicionamiento puede ser por medio de una publicación y como un oficio dirigido a la Rectora.

i) El Srío. General señala que después de ser analizados los puntos se propone, un posicionamiento y un oficio dirigido a Rectoría, en torno a lo que se pretende hacer de redistribuir el recurso presupuestal, así mismo se le dará tramite por la vía jurídica para que se dictamine por el despacho jurídico sobre la ilegalidad de estos cambios que se pretenden instrumentar.

**Se somete a votación y se acuerda:** Elaborar un posicionamiento y un oficio dirigido a Rectoría, con relación a las modificaciones del anexo de ejecución, así como darle tramite por medio del despacho jurídico para definir las acciones legales que se pudieran tomar en caso de ser aprobado.

Votos a favor -----23-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

CRV  
Alu J. Gam



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 05/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

20 marzo 2024

El Mtro. Sergio Barraza comenta que hay el acuerdo de instalar el Comité General de Huelga para el jueves 4 de abril, por lo que se hace un llamado a los delegados y subdelegados a nombrar al representante del Comité de Huelga, y empezar a hacer los roles de las guardias, para efecto de que pasen el nombre a los compañeros el Secretario del Interior y el Secretario de Organización, y así ir preparando el tema del posible estallamiento.

### 5. PROGRAMA DE OCUPACION DE PLAZAS

a) El Mtro. Sergio Barraza, comenta que han llegado algunos dictámenes que se están revisando de algunos departamentos, particularmente de Ingeniería Química, Físico Matemático, e Ingeniería de Navojoa, estamos en revisión para dar una respuesta si tenemos observaciones a esos diagnósticos y propuestas de ocupación, revisar que todo esté en orden, que vengan los diagnósticos, el trabajo que se hizo con las delegaciones y las academias, etcétera. Pero nos preocupan otros departamentos en donde no están avanzando, no se han integrado las comisiones, no han pasado la información, la comisión no se ha reunido, o incluso algo muy grave compañeros que aquí se debe plantear para que tomemos una decisión. El caso del departamento de física es el caso más grave, porque el Colegio Departamental del departamento de Física se reunió, y cuestionó el programa que se firmó e Incluso señaló que, no iban a integrar la Comisión Departamental así como decía el programa, que iban primero a revisarlo a través de una comisión del Colegio, que creo que era la Comisión de ingreso, porque algunos decían que era ilegal porque estaba incumpliendo la Ley Federal del Trabajo y la Ley 169, lo mandaron a una comisión para que lo revisara y sustentara, y por lo mismo, se dieron de plazo hasta el 12 de abril para volver a discutir el tema. Entonces no solo no está avanzando el programa, sino que lo están cuestionando, y obviamente hay preocupación de parte de académicas y académicos de Física que participan en el colectivo de ocupación de plazas y lo han externado que no sólo no avanza, sino que van hacia atrás, y están planteando qué se va a hacer. Hoy en la mesa de negociación se planteó lo que estaba ocurriendo en física, y el doctor Riojas dijo no tener conocimiento, y que iban a ver qué estaba pasando para ver la intervención que pudieran tener.

b) El Mtro. Luis Rentería manifiesta que, en dos ocasiones se han acercado a la Jefa del Depto. de Economía a pedirle que haga la comisión, con la representación de la delegacional, con los presidentes de academia y ella, pero ha dicho que Recursos Humanos no le ha dicho nada de eso, y que no va a proceder mientras no le digan, entonces solicito presión hacia la Jefa del Departamento para que forme la comisión lo antes posible.

c) La Mtra. Ana Mariam Valles, informa que en el campus Caborca también se han tenido problemas en el departamento de FMI, porque ha sido el único que no ha citado, y considera que no se necesita que den autorización porque el mismo EPA indica el procedimiento, el cual ya se les mostro a los compañeros de la delegación, se les pregunto quienes cumplían con los requisitos para que lo evidenciaran, y una vez evidenciado, lo que se tiene que hacer es una solicitud al Jefe de departamento para que se contemple para la promoción o para beca, dependiendo de cada uno de los rubros, y a la vez a los mismo compañeros solicitarles que con los presidentes de academias lo incluyan en los puntos, para que lleguen a un acuerdo, todo esto para que se reproduzca lo que estamos diciendo en la delegación. Tenemos que empezar a trabajar como parte sindical, para exigir una respuesta, y que sean los mismos compañeros los que muevan el procedimiento, mostrarles los artículos del EPA, para que vean cuales son los requisitos y así estén bien informados en lo que serán calificados.

d) El Mtro. Javier Evans, señala que en el caso de Ciencias Económico Administrativas de Navojoa, se hizo una comisión de ocupación de plazas vacantes y se presentó el diagnostico, incluso se dio la propuesta de la convocatoria para examen. La jefa del departamento convoco a un servidor a una reunión diciendo que se tenía que ver lo de las plazas, e incluso menciono que se habían agregado las características de los maestros, lo cual es parte del diagnóstico en cuanto a la calificación de los maestros, y que la indicación había venido de arriba, que si no lo hacia con la consulta del delegado, no se lo reciben. Por lo que debemos de insistir, que se hagan esas comisiones para que esté presente el delegado, y que no sea el delegado el que decida porque, no es la democracia representativa sino la democracia participativa, porque tiene la obligación de ir a la asamblea delegacional y presentar toda esa información de la comisión, y se diga todo lo que se tiene que decir.

e) La Mtra. Masiel Alejandra Martínez Nieto manifiesta, que la delegación de Letras es una de las que menciono el maestro Sergio, y efectivamente no se ha podido avanzar. Una de las estrategias que utilizan es

CAV

*[Handwritten signature]*



# SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 05/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

20 marzo 2024

patear el bote, como se diría coloquialmente, tardan mucho en dar las respuestas, para cuando se dan las respuestas ya las resoluciones tienen que ser inminentes, y tú te ves obligado a tener que hacer cosas que en otras condiciones de formalidad, y de tiempo hubieran tenido que ser pasadas por la normatividad, por ejemplo, opacar la información. Una de las cuestiones que hice fue, solicitar información sobre las modificaciones a los programas, y si contestaron, pero me contestaron en el sentido de que son ellos los que se están haciendo cargo. Se decidió en conjunto por el grupo que está tomando esas decisiones tautológicamente, y los avances están de acuerdo con el plan que sé tomo en cuenta cuando se diseñó. Otro detalle es que hay una especie de endogamia administrativa porque, las coordinadoras de las academias son las coordinadoras de los programas, y son las que quedaron como representantes en los Colegios, entonces es redondo el sistema, es decir, son las mismas personas que negaron la información en la programación, y son las mismas personas que están en los Colegios tomando las decisiones, que están de lado de la administración. Debido a esto solicito apoyo para ver qué estrategias se pueden implementar, porque se ve difícil el panorama en el departamento de Letras.

f) El Secretario General, comenta que es necesario dictaminar desde el punto de vista jurídico el caso del departamento de Física, así como de los departamentos donde no ha avanzado el programa, pero además un posicionamiento ante la autoridad universitaria para que cumpla con lo acordado en dicho programa, y se agilice la instrumentación del diagnóstico a través de las comisiones departamentales.

g) El Mtro. Luis Rentería, solicita información de los departamentos que llevan más avanzados el diagnóstico, y tenerlo como referencia para facilitar el procedimiento, ya que en el departamento de Economía no hay colaboración de la autoridad, ni de los presidentes de académica.

h) El Mtro. Sergio Barraza comenta que, también se debe incluir en el documento a entregar a las autoridades respecto al programa, del tema de Física y Economía, es que la autoridad universitaria les envió a todas las jefaturas, una convocatoria para aprobar las becas para estudios de posgrado, y en esa convocatoria vienen becas con opción de becas plaza, tanto para técnicos académicos como para profesor de asignatura. De manera que en este momento los Colegios Departamentales están ya abordando esos temas y es posible que aprueben esas convocatorias que algunas son de becas normales, pero otras son de becas plaza, y el problema es que esas convocatorias que se aprueben como beca plaza, implican que una de las plazas vacantes se va a reservar para esa aprobación de beca plaza, o sea, no sería para plazas adicionales sino de las que tiene vacantes el departamento. Entonces, cuál es el problema que están mandando aprobación a algo sin pasar por todo el proceso de lo que dice el programa de ocupación de plazas vacantes. Por lo que se quieren brincar todo el procedimiento y mandar directamente al Colegio Departamental y se aprueben esas convocatorias de becas plaza, para que se publique. De modo que es necesario incluir en el oficio que se detengan estas convocatorias de becas plazas, que queden pendientes hasta que se termine el proceso del programa de ocupación de plazas de los departamentos.

i) El Mtro. Luis Rentería pregunta que si un maestro se va estudiar el doctorado de acuerdo a su área, ya se iría con una plaza, a lo que responde el maestro Barraza que, la plaza se reserva y cuando el maestro a quien se le otorga la beca plaza, estudia el doctorado y cumple con titularse en tiempo y forma, entonces ya se le asigna la plaza, pero la plaza queda reservada en el sentido de que no la pueden destinar para ocuparse de manera indeterminada por alguien más, no recibe un salario sino una beca.

j) La Mtra. Desirée Castillo Zaragoza complementa en relación con la información que da el maestro Barraza de los Colegios Departamentales, porque ya se les enviaron las convocatorias para aprobar las becas plazas, donde la fecha límite fue el día de ayer, que por ser miembro del colegio departamental de lenguas estamos muy molestos, debido a que se hizo todo a última hora, y son situaciones muy críticas porque están cambiando las reglas, ya no hay becas al extranjero, solo nacionales. Mandaron 5 convocatorias y entre ellas la 4 y la 5, son las que se refiere el maestro Sergio, que una era para tiempo completo de beca plaza, para técnicos académicos, y la otra para asignatura. Se les pregunto y dijeron que no eran adicionales, sino que eran de las plazas que tenía el departamento, y la orden fue que se publicaran el día de ayer, 19 de marzo. En esa reunión solo se aprobaron las convocatorias 1, 2 y 3 por ser las normales, las otras dos no se aprobaron por ser beca plaza, y porque se debe seguir el programa de ocupación de plazas.

CAV

Desirée Castillo



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 05/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

20 marzo 2024

**Se somete a votación y se acuerda:** Solicitar un dictamen jurídico en relación con el tema del Departamento de Física y Economía, también de los departamentos donde no ha avanzado el programa de ocupación de plazas. Un posicionamiento ante la autoridad universitaria para que cumpla con lo acordado en dicho programa y se agilice la instrumentación del diagnóstico a través de las comisiones departamentales. Se detengan las convocatorias de becas plazas en tanto no se termine el programa de ocupación de plazas.

Votos a favor -----21-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

### 6. ASAMBLEA GENERAL

- a) El Srío. General señala que, se acordó recientemente que el emplazamiento de huelga sería para el día 16 de abril a las 17:00 hrs., por lo que hay la propuestas de realizar el próximo 9 de abril una Asamblea General en el Centro de las Artes, a las 10:00 hrs., con el fin de ver lo que se ha logrado de avances, y ver lo que falta por hacer en el proceso de revisión salarial, así como en el programa de ocupación de plazas, y otros asuntos que se consideren se deban incluir en esta propuesta de la Asamblea General, dentro del orden del día para el 9 de abril. Después se contemplaría la del 15 y la del 16 de abril, para estar tomando decisiones en torno a aspectos que se consideren para valorar nuestro voto, en términos de la huelga si, o la huelga no.
- b) El Mtro. Javier Evans, señala su sorpresa en cuanto a que pensaba que iba a coincidir el día y la hora con el STEUS, sin embargo los preparativos tienen que seguir su curso, ya se indicó que se tiene que nombrar al representante de cada delegación, para el consejo de huelga. Otro punto es la logística que tenemos que saber, para anticipar los problemas que se pudieran ocasionar, es decir, una guía a protocolo, ahora más que vamos a estar por fuera de las instalaciones de la Universidad.
- c) El Mtro. Luis Núñez responde al maestro Evans, que ya en algunas delegaciones se ha estado planteado esta situación, y si necesitamos una logística diferente para que los compañeros entiendan que ahora es así, porque ya no es por medio de la Junta de conciliación y Arbitraje, porque como ya saben ahora es un juez quien va a ver el tema de la huelga. Se les va a avisar a cada una de las delegaciones de cómo nos vamos a organizar, por lo que sí es muy necesario que los delegados envíen los nombres de los representantes para integrar el Consejo General de Huelga.
- d) La Mtra. Maribel Ovando comenta que tiene duda con relación a lo que mencionaba el maestro Núñez, de que tenemos que seguir los lineamientos en caso de huelga, porque generalmente en el DICTUS estábamos dentro del departamento, pero ahora no va a ser posible, y tendríamos que estar por fuera, en la calle Colosio, como sería en ese caso la situación, porque preocupan por ejemplo el tema de los baños.
- e) El Mtro. Luis Núñez responde que hay que entender que tenemos que estar por fuera de las instalaciones de Universidad, entonces no podríamos estar por fuera del departamento como se hacía antes, y obviamente que vamos a tratar de estar lo mejor posible porque es otra dinámica, y con respecto a los baños se van a rentar baños portátiles para hombres y para mujeres. Por otra parte necesitamos todavía ver la parte jurídica con la abogada, del espacio en el que tenemos que estar si es en las banquetas, o en que parte porque tenemos entendido que tampoco es así, y así tener la certeza de que lo haremos dentro del marco legal.
- f) El Mtro. Javier Parra, recalca que es un tema de como tenemos que hacer el cuidado de la Universidad, en caso de que estallemos una huelga, y todo esto es a partir de que se modificó la Ley Federal del Trabajo, en el 2019, porque hubo un cambio muy significativo sobre todo en lo que respecta a la operatividad, es que las Juntas de Conciliación y las Juntas Federales desaparecieron, ahora son jueces y estos se apegan al librito, y lo que se tiene que decir en relación a las guardias es que, siempre la Ley Federal del Trabajo señala que son por fuera, pero las Juntas no ponían demasiada atención, y nunca nos habían dicho nada. Entonces lo que vamos a tener que hacer es apegarnos a lo que la Ley Federal del Trabajo siempre ha dicho, porque ahora los jueces nos van a verificar. Con relación a lo que comenta el compañero Luis de las banquetas, no podemos estar en las banquetas, porque es una violación al Reglamento de Tránsito, estaríamos obstruyendo el tráfico de peatones, por lo tanto lo que hemos estado viendo es que en las entradas a la Universidad que tienen un espacio más grande, y un espacio de la banqueta hacia adentro, es en ese espacio donde podemos poner nuestro campamento, y va a tener que incluir una tienda de campaña, una mesa, bancas o sillas, y al menos 2 baños. Eso sería lo básico que se necesitaría y otras cosas que se van a modificar y discutir en día 4 de abril

CRV

J. J. G. C.



# SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 05/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

20 marzo 2024

cuando estemos en la reunión del comité de huelga, por ejemplo, cómo van a ser las guardias, tendremos que coordinarnos entre varias delegaciones, el cómo cuidar porque en las noches va a ser complicado. También vamos a tener que pedir en caso de que sea necesario, a la fuerza pública que esté revisando, porque nosotros estamos cuidando que no entre quien no debe de entrar, y si alguien entrara no podemos utilizar la fuerza, o bien si no nos diéramos cuenta lo que tenemos que hacer es una denuncia, para que la fuerza pública haga lo que le corresponde. Todos vamos a tener que hacer una serie de cosas que normalmente no estamos acostumbrados, so riesgo de que nos declaren la huelga ilegal por entrar a las instalaciones, porque eso para ellos es ejercer violencia, por lo que hay que trabajar en términos de generar las mejores condiciones, y obviamente esto va a implicar un uso del presupuesto diferente, esta es la situación, y hay que mentalizarse en esa lógica. El Mtro. Sergio Barraza propone citar a asamblea general en estos momentos y el tema de la huelga de cómo nos organizamos se pase a otro CGD.

g) El Mtro. Mario Hiram Uriarte Montoya comenta que, en relación a la huelga, su delegación ya tuvo una reunión e incluso ya se nombró al representante para el CGH, pero surgieron muchas dudas porque las condiciones de la Universidad de Cajeme son muy diferentes a las de Hermosillo porque hay muy poca iluminación, se roban el cableado muy seguido, el boulevard que colinda con la Universidad lo toman de corridas de autos, tenemos enfrente colonias areneras donde hay muy tráfico, entonces son condiciones muy propias que desmotivan a los compañeros, y si se debería pasar a otra reunión porque son muchas situaciones particulares en la dinámica de la organización, sin embargo si sería importante no dejar pasar mucho tiempo para garantizar que todo vaya adecuadamente.

h) El Secretario General, señala que la propuesta del compañero Sergio Barraza va en el sentido de aprobar lo que es la fecha y hora de la Asamblea General del 9 de abril, y el tema de la logística para el posible estallamiento de huelga que habría que seguirse dejarla para el siguiente CGD. El Mtro. Javier Evans comenta que, vale la pena usar una media hora o 1 hora más, para sacar las dudas que perturban, porque lo más fácil que puede pasar es, que dirán no queremos la huelga porque son muchas broncas, si no se resuelve esto con tiempo para los compañeros que dudan, ya estamos diciendo que no va a haber huelga. El Mtro. Sergio Barraza propone que se deje para la reunión del CGD del 4 de abril, cuando se va a instalar el Comité General de Huelga, hacer esa reunión también del CGD considerando que van a venir los compañeros para instalarla, y ahí citar a la Abogada y resolver todas las dudas con ella presente, porque algunas cosas de tipo legal nosotros no podemos darles las respuestas, y todavía nos da un plazo para organizarnos para antes del 16 de abril.

i) El Mtro. Raúl Gutiérrez propone tener antes de la reunión del 4 de abril de Consejo General de Delegados, una lista de todas las inquietudes que tengan los compañeros, para que la abogada venga preparada a responder. A lo que le responde el Srío. General Cuauhtémoc González que se pueden enviar las preguntas al Srío. De Organización Mtro. Luis Núñez.

**Se somete a votación y se aprueba:** Asamblea General del STAUS, el día 9 de abril a las 10:00 hrs. en el Centro de las Artes, bajo el orden del día mencionado con anterioridad, modalidad híbrida. Reunión del Consejo General de Delegados el día 4 de abril, modalidad híbrida.

Votos a favor -----23-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

## 7. ASUNTOS GENERALES

7.1 Lineamientos para designar al Secretario de Actas en las reuniones Delegaciones.

a) El Mtro. Javier Evans menciona que, se hace difícil tener una asamblea delegacional dirigiéndola llevando un tema, y además tener que estar tomando nota de lo que se dice, entonces es muy importante el papel del secretario de actas, de manera que solicita que se haga un lineamiento y se aplique a todos, y así no tener problemas por no tener un acta de un secretario que fue nombrado debidamente, todo esto en razón de que se dice que es el subdelegado quien lleva esta función, pero donde lo dice.

CAV  
Agu J. Garcia



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 05/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

20 marzo 2024

b) La Mtra. Vilma responde que si bien no viene estipulado en el Estatuto del STAUS, eso lo determina cada delegación. El compañero Evans comenta que está bien que en su delegación se puede resolver, pero hay casos en los que el delegado esta indefenso porque nadie quiere y se echan la bolita, por lo que tiene que haber una manera que se tenga que cumplir, y eso es solo mediante un lineamiento.

c) El Mtro. Miguel Grijalva apoya la iniciativa del Mtro. Evans de crear unos lineamientos y reglas sobre ese tema, porque no hay quien haga las actas y es una chamba hacer las actas. Entonces es mejor que haya reglas sobre quién debe ser y quede por escrito.

d) La Mtra. Berenize Martínez, menciona que es el Secretario del Interior a quien le corresponde ver este tema, y efectivamente se tendría que persuadir a los compañeros e indicarles la importancia del levantamiento de actas, y como los Estatutos no lo manejan se tendría que hacer una propuesta de modificación para poder indicar que es un compromiso que tiene que manejar el subdelegado, y después presentar la modificación ante el CGR para que se lleve a cabo. Otra manera seria presentarla ante la Comisión de los Estatutos.

e) El Mtro. Jorge Sotomayor Peterson comenta que, con respecto a lo que menciona el Mtro. Evans, ve dos bandos en las respuestas, aquellos que no son delegados actualmente y no le dan la dimensión que el maestro intenta que entendamos, pero lo que si somos delegados entendemos esa dimensión. Y comparto lo que en la delegación de Matemáticas se acordó, y es grabar las sesiones en video, la cual se hace pública a la delegación.

### 7.2 SECRETARIA DE RELACIONES

a) La Mtra. Berenize Martínez, retira su propuesta para presentarla en la siguiente reunión del CGD.

### 7.3 SUPERVISORES DE ASISTENCIA EN LA DELEGACION DE LETRAS

a) La Mtra. Masiel Alejandra Martínez Nieto, indica que su participación tiene que ver con el tema de los checadores, y en la última reunión delegación del departamento de Letras, los compañeros solicitaron que en este pleno solicitara una especie de consideración con este sistema pero desde el sindicato, pero con énfasis en la diplomacia, que había que acercarse en este tema en particular, y con esa estrategia para tratar de sanear ese problema, que se expresaran con diplomacia en términos de cómo está dándose la problemática respecto a, lo que se considera como acoso de quienes verifican la asistencia o no asistencia. También preguntan los compañeros si hay alternativas legales para resolver el tema, considerando ellos que es endeble legalmente las medidas y si pudiera hacerse algo al respecto.

b) El Srío. General comenta que este tema ya está en la Comisión Negociadora, donde se planteó atenderlo de manera bilateral STAUS y Administración, pero también se le hizo el planteamiento al despacho jurídico del STAUS, para que haga un dictamen respecto al desempeño y actuación que han tenido los supervisores de asistencia.

c) El Mtro. Raúl Gutiérrez señala que lo que menciona la maestra Masiel es muy importante, porque en el departamento de Arquitectura se tienen serios problemas por los checadores, y esto porque las dinámicas de las escuelas son distintas, por ejemplo en nuestro departamento hay muchos talleres donde los alumnos están trabajando y los checadores pretenden que estemos nosotros dando la clase parados enfrente hablando. Entonces estamos por fuera del aula esperando terminen sus trabajos los alumnos, y llega el checador y pregunta porque estamos afuera del aula, ha habido ocasiones en las que le exigen al maestro entrar al aula, y esta cuestión también se da porque no nos conocen, ya que los cambian constantemente. Otra situación que se presenta es cuando hay actividades propias del departamento como la semana de arquitectura, envían una circular donde exigen firmar por la mañana y por la tarde, diciendo que lo solicito Recurso Humanos lo cual es falso.

d) El Mtro. Javier Evans, comenta que, el día de ayer al decirle a la jefa de departamento que iba a estar 2 días en Hermosillo porque tenía que estar en el STAUS y el Colegio, la respuesta de ella fue, ya tienen muchas faltas, a lo que conteste, soy el delegado, estoy en la Comisión Revisora y en el Colegio. ¿Por qué tiene que hacerme esa observación la jefa del departamento? Creo que no, no tiene razón de ser. También quiero agregar que, había pedido que se agregara el incremento para los libros a los maestros de tiempo completo, y se dijo que se iba a considerar, pero en lo que informó el Secretario con relación a las peticiones nada más se refiere

*Adriana G. Cruz*



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

**Acta 05/2024**

**Reunión de Consejo General de Delegados**

**20 marzo 2024**

a la homologación de los maestros de asignatura, por lo que pediría que si todavía es oportuno, que se agregue, porque no nos alcanza más que para 2 o 3 libros y no es posible.

Se dio por concluida la reunión del CGD a las 18:10 hrs. del 20 de marzo del 2024, haciéndose constar que la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo. -----

**A T E N T A M E N T E**  
**"CIENCIA Y CULTURA"**

**CUAUHTEMOC GONZALEZ VALDEZ**

**SECRETARIO GENERAL**

**ALMA GLORIA GAZ ARANA**

**SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO**

ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2024, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (ST AUS).

